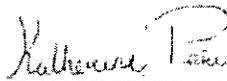


INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 16 de julio de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que venció en silencio el término de subsanación de la demanda de restitución de bien inmueble que elevara MARIA DEL CARMEN CRUZ BALLESTEROS en contra de YOBANI MARTINEZ LAVERDE, el cual transcurrió del 28 de Junio al 02 de Julio de los corrientes, sin que la parte actora se pronunciara respecto de los requerimientos realizados por auto inadmisorio de 24 de junio de 2021(Folios 12-13), notificado por estado 41 de 25 de Junio de 2021. Provea


INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ
Secretaria Ad Hoc



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

**Consejo Superior
de la Judicatura**

REF:
Rad. 2021-00088
Proceso Restitución de Inmueble
Demandante: María del Carmen Cruz Ballesteros
Demandado: Yobani Martínez Laverde
Decisión: Rechazar la demanda.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Susa, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el Informe secretarial que antecede y como consecuencia de que la parte actora no subsana la demanda conforme los requerimientos establecidos en auto inadmisorio de 24 de junio de 2021(Folios12-13); este Juzgado DISPONE:

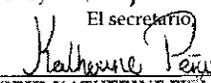
1. RECHAZAR la demanda de restitución de bien inmueble que elevara MARIA DEL CARMEN CRUZ BALLESTEROS en contra de YOBANI MARTINEZ LAVERDE.
2. Hágasele entrega de las piezas procesales al actor dejando las respectivas constancias.
3. Archívese el expediente en aras de descargarlo estadísticamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 inciso final del C.G.P previa desanotación de los libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 51.
De hoy **19 de julio de 2021**
El secretario


INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ



Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA